

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORTALE
RAZÓN SOCIAL	FORTALEZA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.91 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORTALEZA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2025.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad.

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido

FECHA: 04/05/2026

el 31 de diciembre de 2025, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración y su Secretario, así como por el Director General de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. Se aprobó separar de la utilidad neta reflejada en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 la cantidad de \$236'208,375.21 (Doscientos treinta y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 21/100 Moneda Nacional) equivalente al 5% (cinco por ciento) de la utilidad neta individual por el ejercicio social 2025 para integrar el fondo de reserva legal de la Sociedad a que alude el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. Se aprobó que el remanente de la Utilidad Neta obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social 2025 (descontando la separación de reserva legal establecida en el numeral 3 anterior), se registre en la cuenta de "Utilidades acumuladas" de la Sociedad.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero Cargo

Carlos Slim Helú Presidente y Consejero

Antonio del Valle Ruiz Consejero

Juan Pablo del Valle Perochena Consejero

Gerardo Kuri Kaufmann Consejero

Juan Rodríguez Torres Consejero Independiente

Ernesto Moya Pedrola Consejero Independiente

Daniel Karam Toumeh Consejero suplente

6. Se ratificó al ingeniero Calos Slim Helú como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

7. Se ratificó al Licenciado Luis Fernando Meillon del Pando, como Secretario no miembro del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría de la Sociedad:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrante Cargo

Juan Rodríguez Torres Presidente

Ernesto Moya Pedrola Miembro

Luis Fernando Meillon del Pando Secretario (sin ser miembro)

9. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad al ingeniero Juan Rodríguez Torres.

10. Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración, perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por cada sesión a la que asistan, y que el Presidente y los miembros del Comité de Auditoría perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada una de las reuniones de dicho Comité.

11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración y su Secretario, del Comité de Auditoría y su Secretario.

12. Se autorizó indistintamente a los señores Jaime Emilio Rocha Font, María de Lourdes Barajas Flores, Luis Fernando Meillón del Pando y Josué Torres Tapia, como Delegados de la Asamblea.